

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****707**      *MAYATAN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la sociedad Mayatan, S.A., celebrada el día 20 de diciembre del 2018, acordó la transformación en sociedad Limitada con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales y aprobación asimismo del Balance de la sociedad cerrado el día 19 de diciembre de 2018.

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 2019.- El Administrador único, Mateo Pascual Umbert.

ID: A190008836-1